

Un argentino puede llegar a pagar entre 23 y 48 impuestos por año

03/12/2023



El Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF) precisó que un argentino promedio puede llegar a pagar entre 23 y 48 impuestos por año, a través de un estudio que identifica las obligaciones tributarias que afronta cada contribuyente en base a su perfil.

El informe de la entidad dedicada al análisis de diversos aspectos económicos y políticas públicas partió de «la existencia del hecho imponible, entendiéndose por hecho a todo aquello que da lugar a la existencia de un tributo para un determinado nivel de gobierno» y se apoyó en la utilización de tres perfiles que difieren según nivel de ingreso y consumos asociados.

Al respecto, el IARAF precisó que en los tres casos la persona tiene como ingreso un salario en relación de dependencia, que

luego usa para consumir y aclaró que «para el cálculo de los tributos que afectan al consumo, se consideran todos aquellos que, más allá de que le corresponda el pago al vendedor, por su traslado al precio termina recayendo sobre el consumidor», señalando que «el ejemplo más común es el del IVA».

En el perfil 1 se incluyen a las personas que por la remuneración de su trabajo consumen alimentos y bebidas, realizan gastos con tarjeta de crédito, adquieren servicios públicos (agua, luz, gas), abonan un servicio de telefonía celular, contratan internet y entretenimiento en plataformas de streaming.

Los contribuyentes que entran dentro del primer perfil pagan un total de 23 impuestos, de los cuales 11 son nacionales, 5 provinciales y 7 municipales. El de mayor incidencia es el IVA, que se carga sobre el 100% de sus consumos, seguido por la Tasa Interna de Seguridad e Higiene (TISH) e Ingresos Brutos, ambos con una incidencia del 90% y el impuesto al cheque (20%). El resto de los tributos inciden entre el 10% y el 20% de los gastos y consumos del contribuyente.

En el perfil 2, se incluyen a los ciudadanos que cuentan con las mismas características que el primero, pero que además le suman los gastos por tener una propiedad y un auto por los cuales, por ejemplo, paga seguros, el consumo de un recital y el cine, la compra de un electrodoméstico y la compra de dólares para atesoramiento.

Los argentinos tributarios englobados dentro del segundo perfil abonan 27 impuestos, siendo 16 nacionales, 7 provinciales y 14 municipales. Los tributos de mayor peso sobre los consumos siguen siendo el IVA (lo paga en el 100% de sus consumos), las TISH (93,75%), Ingresos Brutos (93,75%) y el impuesto al cheque (87,5%). A estos, se suman el impuesto PAIS (recae sobre el 12,5% de sus gastos mensuales), la tasa de control, fiscalización y verificación (12,5%) y el fondo fiduciario del servicio universal (12,5%). El resto de las

obligaciones tributarias recaen sobre el 6,25% de sus actividades.

En el perfil 3, por su parte, se contemplan todos los consumos de los casos anteriores y se le agregan un vuelo de cabotaje con fines laborales (suponemos un vuelo ida y vuelta Córdoba-CABA), un viaje al extranjero de vacaciones y el cambio de auto a un «0km» todos los años. Además, el estudio aclara que «se supone que, para este perfil, la suma de los valores de la casa y auto superan el mínimo no imponible para tributar bienes personales».

En este caso, los contribuyentes pagan un total de 48 impuestos, de los cuales 27 son nacionales, 7 son provinciales y 14 municipales. El IVA continúa siendo el impuesto que recae sobre la mayor cantidad de consumos (100%), seguido por las TISH (95%), Ingresos Brutos (95%) y el impuesto al cheque (90%). Más atrás aparecen el impuesto PAIS (14%) y otros de menor frecuencia, como la tasa de uso aeroportuario (10% de los consumos), Bienes Personales (5%) y Ganancias (5%).

En términos generales, los tres impuestos que más aportan a la recaudación tributaria obtenida del consumo. son el Impuesto al Valor Agregado, el impuesto a los Ingresos Brutos y la tasa por inspección de seguridad e higiene (TISH) con 90%, 93,75% y 95% de incidencia por perfil, respectivamente.

Fuente – Telefe Noticias